

**Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Decanato de Asuntos Académicos
Sistema de Bibliotecas
Departamento de Colecciones**

Política de Desarrollo de Colecciones de la Colección de Documentos y Mapas

**Colección de Documentos y Mapas
Manuel Martínez Nazario
Bibliotecario Jefe**

Política de Desarrollo de Colecciones de la Colección de Documentos y Mapas

I. Introducción

La Colección de Documentos y Mapas cuenta con cuatro colecciones, a saber: *Government Publishing Office*, Naciones Unidas, Organización de los Estados Americanos y *RAND Corporation.*, y su alcance temático es multidisciplinario. Dicha colección brinda servicio a estudiantes escolares y universitarios, personal docente y no docente, empleados de agencias federales, públicas y privadas, y usuarios particulares.

La Colección de Documentos y Mapas pertenece, desde 1928, al Programa Federal de Bibliotecas Depositarias (*Federal Depository Library Program*). Además, pertenece al Programa de Bibliotecas Depositarias de las Naciones Unidas (*U.N. Depository Libraries Programme*) desde 1951. Dicha unidad de información está localizada en el segundo piso de la Biblioteca José M. Lázaro y responde al Director Auxiliar del Departamento de Colecciones, del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Su horario de servicio es de lunes a viernes de 8:00 am a 4:30 pm; la misma está cerrada los domingos, sábados y feriados.

II. Propósito

El propósito principal de la Política de Desarrollo de Colecciones de Colección de Documentos y Mapas es proporcionar los criterios y las pautas de un instrumento que permita seleccionar, adquirir, preservar, evaluar y promover los recursos de información, de manera que responda eficazmente a las necesidades de información de todos los usuarios.

III. Metas

La meta principal de la colección del Gobierno Federal está en armonía con los principios institucionales y con la misión y metas del Sistema de Bibliotecas, los cuales están dirigidos a proveer los recursos informativos necesarios para respaldar el currículo y la investigación y satisfacer las necesidades informativas y bibliográficas de la comunidad académica del Recinto de Río Piedras, que es su clientela primaria. Cualquier usuario que solicite información, recibe los servicios bibliotecarios sin restricción ni costo alguno según lo dispuesto en el Capítulo 19, Título 44, del Código de Estados Unidos (*U.S. Code*) y en los requisitos definidos en el Programa Federal de Bibliotecas Depositarias (*Federal Depository Library Program*), a saber: el *Library Manual*, los *Guidelines for the Depository Library System* y las *Instructions to Depository Libraries*, los cuales son actualizados periódicamente en las Notas Administrativas (*Administratives Notes*). También se aplican los requisitos para las bibliotecas, según estipula el *Americans with Disabilities Act (ADA)*.

Mediante el sistema depositario se recibe una gran cantidad de recursos bibliográficos sin costo alguno, con la condición de conservar, organizar y mantener estos recursos accesibles al público. No todo lo que publica el Gobierno Federal de Estados Unidos está disponible bajo el sistema depositario. El personal bibliotecario, a cargo de esta colección, tiene la opción de seleccionar los números de ítems nuevos de interés a la comunidad universitaria y al público en general que se encuentran en el *List of Classes of United States Government Publications Available for Selection by Depository Libraries*.

IV. Tipos de Recursos Bibliográficos

- A. Material Audiovisual
 - 1. Vídeos (DVDs) – Selectivo
- B. Material Gráfico
 - 1. Mapas – Selectivo
 - 2. Carteles – Selectivo
 - 3. Discos Compactos (CDROMs) – Selectivo
- C. Documentos Impresos
 - 1. Gobierno Federal de Estados Unidos – Selectivo
 - 2. Gobierno Estatal de Puerto Rico – Selectivo
 - 3. Naciones Unidas – Selectivo
 - 4. Organización de los Estados Americanos – Selectivo
 - 5. *RAND Corporation* – Selectivo
- D. Microformatos
 - 1. Micropelículas – Selectivo
 - 2. Microtarjetas – Selectivo

V. Alcance

Los criterios de selección que se aplican en el desarrollo de las colecciones son:

A. Idioma

La mayor parte de las publicaciones del Gobierno Federal de Estados Unidos, de las Naciones Unidas están escritas en inglés, mientras que algunos títulos se publican en español. Las publicaciones de la Organización de los Estados Americanos y la *RAND Corporation* están escritas en inglés.

B. Área geográfica

Los recursos de información corresponden principalmente a Puerto Rico, Estados Unidos, y el Caribe. Además, la Colección de Documentos y Mapas tiene recursos, en menor cantidad, de otra regiones tales como: Europa, Asia, África e Iberoamérica.

C. Cronológico

Los recursos de información que se adquieren son de reciente publicación. No se recibe material de manera retrospectiva.

D. Temático

La Colección de Documentos y Mapas tiene cuatro colecciones y el alcance temático de cada una de ellas es diferente. El alcance temático del *Government Publishing Office* (GPO) es el siguiente:

Tema	Nivel
Administración	Selectivo
Agricultura	Selectivo
Ambiente	Selectivo
Comercio	Selectivo
Comunicación	Selectivo
Congreso	Selectivo
Defensa	Selectivo
Desarrollo	Selectivo

Diplomacia	Selectivo
Documentación	Selectivo
Economía	Selectivo
Educación	Selectivo
Energía	Selectivo
Justicia	Selectivo
Leyes	Selectivo
Planificación	Selectivo
Recursos Naturales	Selectivo
Salud	Selectivo
Seguro Social	Selectivo
Servicio Postal	Selectivo
Servicios Generales	Selectivo
Tesoro	Selectivo
Transportación	Selectivo
Veteranos	Selectivo

El alcance temático de las Naciones Unidas es el siguiente:

Tema	Nivel
Administración	Selectivo
Ambiente	Selectivo
Derecho	Selectivo

Desarrollo	Selectivo
Economía	Selectivo
Educación	Selectivo
Investigación	Selectivo
Leyes	Selectivo
Social	Selectivo

El alcance temático de la Organización de los Estados Americanos es el siguiente:

Tema	Nivel
Economía	Selectivo
Asamblea General	Selectivo
Comercio	Selectivo
Derecho	Selectivo
Educación	Selectivo
Leyes	Selectivo
Política	Selectivo
Sociología	Selectivo
Tratados y Acuerdos	Selectivo

El alcance temático de la *RAND Corporation* es el siguiente:

Tema	Nivel
Arte	Selectivo

Comunicación	Selectivo
Conflictos Bélicos	Selectivo
Defensa	Selectivo
Economía	Selectivo
Educación	Selectivo
Etnicidad	Selectivo
Planificación	Selectivo
Política	Selectivo
Psicología	Selectivo
Relaciones Internacionales	Selectivo
Religión	Selectivo
Salud	Selectivo
Seguridad	Selectivo
Tecnología	Selectivo
Terrorismo	Selectivo
Trabajo	Selectivo
Transportación	Selectivo

VI. Nivel de Profundidad de las Colecciones

Para determinar el indicador de profundidad de las colecciones se han tenido en cuenta los siguientes aspectos: la adquisición de los recursos de información, el respaldo curricular universitario y la necesidad de información de los usuarios particulares.

Colección	Nivel
<i>Government Publishing Office (GPO)</i>	3
Naciones Unidas (ONU)	2
Organización de los Estados Americanos (OEA)	1
<i>RAND Corporation</i>	1

VII. Desarrollo de las Colecciones

A. Adquisición

La adquisición se rige a partir de los criterios establecidos en el renglón alcance, a saber: idioma, área geográfica, cronológico y temático. Con excepción de la colección de la *RAND Corporation*, los recursos son provistos libre de costo por las diferentes agencias. La mayor parte de los recursos de información que producen el *Government Publishing Office* y la Organización de las Naciones Unidas en los últimos años son en formato digital (*Open Access*) y muy pocos se producen en papel.

B. Evaluación

Las colecciones se evalúan anualmente para determinar si se cumple con las metas establecidas en la Política de Desarrollo de la Colección de Documentos y Mapas. En el caso del *Government Publishing Office* y las Naciones Unidas también se evalúan de acuerdo a los estándares del programa de bibliotecarias depositarias. En el caso particular del *Government Publishing Office* la revisión de la colección es directa y se hace utilizando el Método Base Cero, el cual

consiste en evaluar cada número de ítem del perfil de selección para añadirlo o darlo de baja en cada selección anual. Dicha evaluación la realiza el bibliotecario jefe y los criterios de evaluación son:

1. Análisis directo – Se analiza la dimensión, el alcance, la profundidad y la relevancia de la colección.
2. Estadísticas de uso – Se toma en cuenta el tipo y la procedencia del usuario, el tipo de consulta de referencia y la frecuencia de uso de las colecciones.
3. Respaldo curricular – Se considera los cursos o las investigaciones académicas en el Recinto que utilizan los recursos de información de las colecciones.

C. Descarte

El descarte de las publicaciones del *Government Publishing Office* se llevará a cabo de acuerdo a las instrucciones del Superintendente de Documentos, denominada *Weeding a Depository Collection*, las cuales han sido actualizadas el 9 de enero de 2015.

1. Duplicidad – Se descartan recursos de información que sean duplicados, específicamente, aquellos recursos que son exactamente del mismo año y edición. Antes de devolver a la agencia que lo proveyó, se explora la alternativa de relocalizar en alguna unidad de información del Sistema de Bibliotecas o de cualquier otra en Puerto Rico.
2. Ediciones pasadas – Se descarta la edición más antigua del recurso de información.

3. Estado físico – Se descartan los recursos de información que hayan sufrido daño irreparable y que no pueden ser reemplazados.
4. Imposibilidad de reposición – En caso de que la reposición del ejemplar hurtado o dañado no sea posible se procede a la eliminación del registro bibliográfico.
5. Unidad – Se descartan los recursos que no cumplen con los requisitos de pre-selección. Antes de devolver a la agencia que lo proveyó, se explora la alternativa de relocalizar en alguna unidad de información del Sistema de Bibliotecas o de cualquier otra en Puerto Rico. La Colección de Documentos y Mapas transfiere a la Colección Puertorriqueña todos los recursos de información relacionados con Puerto Rico, con excepción de los mapas.
6. Directriz del superintendente – Se descartan los recursos de información del *Government Publishing Office* cuando el superintendente exige destruir por razones de seguridad, específicamente cuando hay riesgo de exposición de información sensible.
7. Transferencias – Se transfieren recursos de información que respondan al alcance temático de otras bibliotecas o colecciones del Sistema de Bibliotecas.
8. Versión digital – Se descartan los recursos de información impresos que cuentan con una versión digital en los catálogos electrónicos del *Government Publishing Office*, de las Naciones Unidas, de la Organización de los Estados Americanos y de la *RAND Corporation*.

VIII. Acceso bibliográfico

A. Catalogación

Los recursos de información provenientes del *Government Publishing Office* y de las Naciones Unidas, de la Organización de los Estados Americanos y de la *RAND Corporation* ya están catalogados por sus respectivas agencias; solamente es cuestión de acceder a las bases de datos de cada agencia para identificar y anotar las clasificaciones.

B. Identificación

La mayor parte de los recursos de información de la Colección de Documentos y Mapas están invisibles en el Catálogo en Línea del Sistema de Bibliotecas. Sin embargo, el usuario podrá identificar algunos de los recursos de información en el Catálogo en Línea del Sistema de Bibliotecas y en los diferentes catálogos electrónicos del *Government Publishing Office* y de las Naciones Unidas, de la Organización de los Estados Americanos y de la *RAND Corporation*, los cuales se encuentran detallados en las guías temáticas (*LibGuides*) de la Colección de Documentos y Mapas.

C. Accesibilidad

Se brinda acceso de los recursos de información a los usuarios de la siguiente manera:

Tipo de Usuario		Tipo de Uso
UPR	Estudiantes escolares	Fuera de sala a través de Horizon
	Bachillerato	Fuera de sala a través de Horizon
	Maestría	Fuera de sala a través de Horizon
	Doctorado	Fuera de sala a través de Horizon
	Docente	Fuera de sala a través de Horizon
	No Docente	Fuera de sala a través de Horizon
Universidad Privada	Bachillerato	Uso en sala
	Maestría	Uso en sala
	Doctorado	Uso en sala
	Docente	Uso en sala
	No Docente	Uso en sala
Gobierno Estatal		Uso en sala
Gobierno Municipal		Uso en sala
Gobierno Federal		Uso en sala
Escuela Pública	Estudiante Elemental	Uso en sala
	Estudiante Secundaria	Uso en sala
	Docente	Uso en sala
Escuela Privada	Estudiante Elemental	Uso en sala
	Estudiante Secundaria	Uso en sala
	Docente	Uso en sala
Empresa Privada		Uso en sala
No Afiliado (Independiente)		Uso en sala

D. Préstamos Interbibliotecarios y Entrega de Documentos

Este servicio provee a los usuarios acceso a los recursos informativos que no se encuentran disponibles en la Colección de Documentos y Mapas a través de *WorldShare Management* de OCLC. Este servicio se encuentra disponible solamente a los usuarios del Recinto, con excepción a los usuarios que pertenezcan a las facultades de Derecho, Ciencias Naturales y Arquitectura.

IX. Fortalezas y Debilidades

La Colección de Documentos y Mapas selecciona las publicaciones del Gobierno Federal de Estados Unidos a base de las necesidades de educación e información percibidas en la comunidad académica y el público en general. Se intenta desarrollar una colección que provea una variedad de fuentes de información que sirvan de apoyo a los diferentes currículos del Recinto de Río Piedras y que satisfaga, en lo posible, la necesidad de información de la comunidad en general. La Colección de Documentos y Mapas tiene una amplia representación de material multidisciplinario. Entre los temas representados en la colección están: comercio, economía, geografía, educación, ambiente, política, justicia, transportación, población, gobierno, salud, trabajo, seguridad, agricultura y leyes.

La mayor parte de los recursos de información de las colecciones de la Colección de Documentos y Mapas adolecen de invisibilidad en el Catálogo en Línea del Sistema de Bibliotecas, pues no se lograron incorporar al proceso de automatización de principios de la década del noventa. Sin embargo, esta limitación se ha ido subsanando por medio de la

catalogación retrospectiva, la instrucción al usuario, la guías temáticas y la promoción de los catálogos electrónicos del *Government Publishing Office*, de las Naciones Unidas, de la *RAND Corporation* y de la Organización de los Estados Americanos.

X. Uso compartido de los recursos de información

La Colección de Documentos y Mapas es una colección depositaria selectiva que comparte la responsabilidad de servir las necesidades de información sobre el Gobierno Federal de Estados Unidos en Puerto Rico con la Biblioteca de Derecho Monseñor Fremiot Torres Oliver y la Biblioteca Encarnación Valdés, ambas de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico en Ponce, la Biblioteca del Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico, y la Biblioteca de Derecho de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

XI. Divulgación

Esta política está localizada en la página electrónica del Sistema de Bibliotecas, bajo el renglón denominado *Políticas*, y el objetivo es divulgar cuáles son los parámetros establecidos en el desarrollo de las colecciones de la Colección de Documentos y Mapas. La misma se encuentra en el formato de *PDF (Portable Document Format–Adobe Acrobat)* y tiene al final del documento la fecha de su última revisión. Esta política es un documento de trabajo de dominio público y de libre acceso.

XII. Revisión

Esta política de desarrollo de colección será revisada cada cinco años por el bibliotecario jefe de la Colección de Documentos y Mapas, quien tomará en cuenta los resultados de las evaluaciones periódicas.

Previa revisión: [2001]

Última revisión: 19 de junio de 2018